

4213100

Bogotá D.C.

Doctor

CARLOS FERNANDO MEZA SOLIS

Subdirector de Bienes y Servicios

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Email : cfmeza@saludcapital.gov.co

Teléfono: 3649090 Ext 9652

Ciudad

Asunto: Concepto Técnico gestión documental - listados de softwares especializados o Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA). Radicado Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá No. 1-2020-36968 del 24 de diciembre 2020. (S/N radicado de la entidad).

Respetado Doctor Meza, reciba un cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia, remitida por la señorita Nubia Liliana Sarmiento, profesional universitaria de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de esa Secretaria, vía correo electrónico el 23 de diciembre 2020 y radicada en nuestro Sistema de Gestión Documental mediante el No. 1-2020-36968 del 24 de diciembre 2020, en el cual solicitan que *“La Dirección de TIC de la Secretaria de Salud, está interesado en adquirir un Sistema de Gestión de Documentos electrónicos y de archivo SGDEA, por lo anterior solicitamos su colaboración en facilitarnos el listado de proveedores avalados en el tema y que cumplen con los lineamientos para la adquisición de un Gestor documental sugeridos por Archivo Distrital”*; a continuación, me permito manifestarle lo siguiente:

Este concepto técnico se elabora con base en las funciones asignadas a esta subdirección, a través del artículo 23 del Decreto Distrital 425 de 2016, “por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”, en especial las relacionadas con:

1. Asesorar a las entidades, organismos distritales y privados que cumplen funciones públicas o prestan servicios públicos en la implementación de las políticas, estrategias, metodologías, programas y disposiciones que sobre gestión de documentos y archivos establezca las autoridades competentes.

(...)

7. Orientar en temas relacionados con la función archivística a los integrantes del Sistema Distrital de Archivos y a la ciudadanía en general, sobre asuntos afines a esta subdirección.

En virtud de lo anterior, la Dirección Distrital de Archivo se abstiene de recomendar o elaborar listados de softwares especializados o Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA) en virtud a lo establecido por el principio de neutralidad tecnológica

consignado en el literal (q), del artículo 2.8.2.5.5. Principios del Proceso de Gestión Documental del Decreto 1080 de 2015¹ “...El Estado garantizará la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes e idóneos en la materia, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y garantizar la libre y leal competencia, y que su adopción sea armónica con el desarrollo ambiental sostenible...” Así mismo, este se complementa en la Guía de Requisitos Técnicos y Funcionales (RTF)², numeral 8. Principios. Neutralidad Tecnológica.

De esta forma, el modelo SGDEA – DC RTF promueve la libre adopción de Sistemas de información de Gestión Documental, mediante la formulación de requisitos funcionales para los diferentes servicios que integran un SGDEA, con lo cual las entidades a partir de la formulación de estos pueden hacer la evaluación de los diferentes software o aplicaciones disponibles en el mercado.

Quedamos atentos para brindar el apoyo necesario en actividades tendientes a la preservación del patrimonio documental distrital y a la implementación de buenas prácticas administrativas relacionadas con la gestión documental y los archivos.

Atentamente,

JULIO ALBERTO PARA ACOSTA

Subdirector del Sistema Distrital de Archivos

CC: Héctor German Paramó Urrea – Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - hgparamo@saludcapital.gov.co

C.C. Armando Rondón Lancheros, Secretaría Distrital de Salud, Subdirección de Bienes y Servicios, arondon@saludcapital.gov.co

Proyectó: Diana Patricia Bula Guzmán - Contratista, Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
Luis Fernando Flores Morales - Contratista, Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
John Fredy Garzón - Contratista, Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
William Javier Patarroyo - Contratista, Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
Revisó: Sandra Sierra Torres – Profesional Especializado de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
Nancy Angelica Rodríguez Marín - Profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos

¹ DECRETO 1080 DE 2015 (Mayo 26) “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”

² <https://secretariageneral.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/requisitos-tecnicos-y-funcionales-rtf-modelo-y-guia-uso>